



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°0283-2022/GOB.REG-HVCA/DIRESA-HPT-D

Pampas, 18 de abril del 2022

VISTO:

Memorandum N° 00470-2022/GOB.REG-HVCA/HPT-D, de fecha 13 de abril del presente año acompañado del Informe N° 077-2022/GOB.REG.HVCA/HPT-OF.PLAN.PTO, la Dirección Ejecutiva ordena de proyectar el acto resolutivo, aprobando EL INFORME DE EVALUACION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL 2021 DEL HOSPITAL DE PAMPAS TAYACAJA; y

CONSIDERANDO:

Que, los Gobierno Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia conforme al artículo 191° de la Constitución Política del Perú del Estado modificada por la Ley N° 27680 - Ley de Reforma Constitucional del capítulo XIV del Título VI sobre descentralización, concordante con el artículo 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, mediante Ley N° 30281 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2015, se dispone la creación de la Unidad Ejecutora Hospital de Pampas de Tayacaja, en el Pliego Gobierno Regional de Huancavelica;

Que, el Artículo VI del Título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, establece que es responsabilidad del Estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad; Asimismo, señala que la información en salud es de interés público. Toda persona es obligada a proporcionar a la Autoridad de Salud la información que le sea exigible de acuerdo con la ley. La que el estado tiene en su poder es de dominio público, con las excepciones que establece la ley;

Que, el numeral 13.3 del artículo 13 del Decreto legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, el Presupuesto del Sector Público tiene como finalidad el logro de resultados a favor de la población y del entorno, así como mejorar la equidad en observancia a la sostenibilidad y responsabilidad fiscal conforme a la normatividad vigente y se articula con los instrumentos del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico;

Que, el numeral 71.3 del artículo 71° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411. Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-20 12-Ef, establece que "Los Planes Operativos reflejan metas presupuestales que se esperaran alcanzar para cada año fiscal





y constituyen instrumentos que contienen los procesos a desarrollar en el corto plazo, precisando las tareas necesarias para cumplir las metas presupuestales establecidas, así como la oportunidad de su ejecución a nivel de cada dependencia orgánica;



Que, el numeral 7.2 de lo Directivo N° 00 1 -2017-CEPLAN / PD, "Directiva poro la actualización del Pion Estratégico de Desarrollo Nacional", aprobado por Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 025-2017-CEPLAN / PCD, dispone que las políticas de Estado se concretan en el Plan Estratégico de Desarrollo nacional; las políticas nacionales, sectoriales y multisectoriales se concretan en los piones estratégicos sectoriales y los planes estrategias multisectoriales; y que las políticas instituciones se concretan en los planes estratégicos instituciones y los planes operativos institucionales;



Que, el literal a) del artículo 10° del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del hospital de Pampas de Tayacaja, aprobado con Ordenanza Regional N° 379-2017-GOB.REG-HVCA /CR; dispone que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, es la encargada de lograr el diagnóstico situacional e identificar los objetivos, metas y estrategias del largo, mediano y corto plazo y proponer el plan estratégico y operativo



Que, INFORME N° 077-2022/GOB.REG.HVCA/HPT-OF.PLAN.PTO. de fecha 12 de abril del presente año, suscrito por el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del Hospital de Pampas de Tayacaja, donde remite El Informe de Evaluación del Plan Operativo Institucional Anual 2021 del Hospital de Pampas Tayacaja.

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 701-2020/GOB.REG-HVCA/GGR, se designó a partir del 12 de noviembre de 2021, al **M.C. ARCE ZAPATA, Daniel Omar**, en el cargo de confianza de Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva del Hospital de Pampas de Tayacaja, en uso de las atribuciones conferidas conforme a lo establecido en el Reglamento de Organizaciones y Funciones (ROF) del Hospital de Pampas de Tayacaja;

Que, Estando informado y con las visaciones, del Jefe de Oficina de Administración y de la Unidad de Asesoría Jurídica del Hospital de Pampas de Tayacaja, y;

De conformidad con el literal c) del artículo 8° del ROF de este nosocomio, aprobado por Ordenanza Regional N° 379-2017-GOB.REG-HVCA/CR; y Resolución Ministerial N° 963-2017-MINSA, que delega facultades y atribuciones sobre acciones de personal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el **INFORME DE EVALUACION DE IMPLEMENTACION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL 2021 DEL HOSPITAL DE PAMPAS TAYACAJA**, el cual forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el seguimiento, a la implementación de las Recomendaciones emanadas en la Evaluación del POI anual año 2021, a fin de garantizar el desempeño de la gestión de nuestra Unidad Ejecutora.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFIQUESE el presente acto administrativo a los interesados y los órganos competentes del Hospital de Pampas de Tayacaja, para los fines de ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA
HOSPITAL DE PAMPAS TAYACAJA
M.C. Daniel Omar Arce Zapata
CMP 86237
DIRECTOR EJECUTIVO

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

INFORME Nro. 077-2022/ GOB-REG-HVCA/HPT-OF.PLAN.PTO.

A : M.C. DANIEL OMAR ARCE ZAPATA
Director Ejecutivo del Hospital Pampas - Tayacaja

DE : CPC. DEMETRIO PAYTAN GASPAR
Oficina de Planeamiento y Presupuesto - HPT

ASUNTO : SOLICITO APROBACION MEDIANTE ACTO RESOLUTIVO EL
INFORME DE EVALUACION DEL PLAN OPERATIVO
INSTITUCIONAL ANUAL 2021

REFERENCIA : MEMORANDO MULTIPLE N° 108 – 2022/GOB.REG.HVCA/GGR-GRPPyAT

FECHA : Pampas, 12 de abril del 2022.

Mediante el presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente.

En mérito al documento de referencia, se remite el informe de evaluación de la implementación del POI al 2021 del Hospital de Pampas de Tayacaja, de acuerdo al Marco de los contenidos mínimos al Anexo B-8, de la guía de Planeamiento institucional, para su aprobación Mediante el Acto Resolutivo Directoral.

Sin otro particular y en espera que el presente goce de su fina y gentil atención, quedo de Ud.

NOTA: Coordinar con la responsable de CEPLAN.

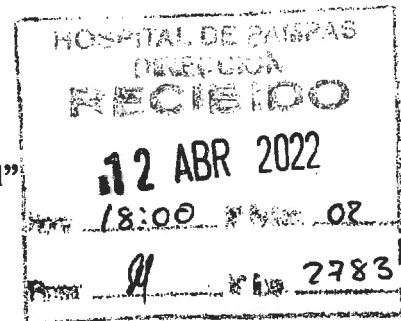
Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL TUCUMANCAVELICA
HOSPITAL DE PAMPAS TAYACAJA
CPC. Demetrio Paytan Gaspar
JEFE OF. PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

C.C./ - Archivo.

Nuevo Reg. Documento: 02200430

Nuevo Reg. Expediente: 01641216



- A : Gerente Sub Regional de Acobamba
 Gerente Sub Regional de Angaraes
 Gerente Sub Regional de Castrovirreyna
 Gerente Sub Regional de Churcampa
 Gerente Sub Regional de Huaytará
 Gerente Sub Regional de Tayacaja.
 Director Regional de Salud
 Director de la Red de Salud Huancavelica
 Director de la Red de Salud Angaraes
 Director de la Red de Salud Acobamba
 Director de la Red de Salud Tayacaja
 Director del Hospital Regional Zacarias Correa Valdivia
 Director del Hospital Pampas
 Director Regional de Educación
 Director de la UGEL Acobamba
 Director de la UGEL Angaraes
 Director de la UGEL Castrovirreyna
 Director de la UGEL Churcampa
 Director de la UGEL Huaytará
 Director de la UGEL Tayacaja
 Director de la UGEL Huancavelica
 Director de la UGEL Surcubamba
 Director Regional de Agraria
 Director Regional de Transportes y Comunicaciones
 Director de Yaku Tarpuy para la Lucha Contra la Pobreza

HOSPITAL DE PAMPAS
 DIRECCION
RECIBIDO
 07 ABR 2022
 Hora 10:00 N° Folios 01
 Firma [Firma] N° Exp 7609

HOSPITAL DE PAMPAS
 UNIDAD DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO
RECIBIDO
 Fecha 07 ABR 2022
 Hora 11:17 pm
 Firma [Firma]

HOSPITAL DE PAMPAS
 UNIDAD DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO,
PROVEIDO
 PASE A: RESPONSABLE CEPLAN
 PARA: SU ATENCION Y FINES
 FOLIOS: 01 FECHA 07 ABR 2022



ASUNTO : CUMPLIMIENTO A LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE IMPLEMENTACIÓN DEL POI AL 2021.
REF. : Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00015-2021-CEPLAN/PCD
FECHA : Huancavelica, 06 de abril de 2022.

Por el presente, y en el marco de la Guía para el seguimiento y evaluación de las políticas nacionales y planes del SINAPLAN aprobada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00015-2021-CEPLAN/PCD, deberá dar cumplimiento a la presentación del **INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL POI AL 2021** de sus respectivas Unidades Ejecutoras en el marco de los contenidos mínimos de acuerdo al Anexo B-8 de la Guía de Planeamiento Institucional, cabe precisar que la presentación de la evaluación no se hará en el aplicativo CEPLAN, sin embargo deberemos tomar en cuenta los cuadros de análisis que nos facilitará el aplicativo de acuerdo al seguimiento realizado en su momento, lo cual servirá como insumo para un mayor análisis y descripción para el contenido de la elaboración del informe de evaluación. Por tanto, se solicita remitir sus respectivos informes de evaluación previa aprobación, teniendo como plazo máximo el día 15 de abril del 2022 bajo responsabilidad funcional. Para mayor coordinación contactarse con su respectivo supervisor.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
 GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO
 Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
 Don. Edgar Ancaes Jurado
 GERENTE REGIONAL

HOSPITAL DE PAMPAS
 DIRECCION
PROVEIDO
 PASE A: ppto
 PARA: su atencion y acciones
 FOLIOS: 01 Fecha 7/4/22
 DIRECTOR

C.c. SGPEEYAT
 Archivo
 PCCC/
 N° Reg. DOC 2193254
 N° Reg. EXP 1636268



MEMORANDUM N° 00470 - 2022/GOB.REG-HVCA/HPT-D

DE : M.C. Daniel Omar ARCE ZAPATA
DIRECTOR DEL HOSPITAL DE PAMPAS

A : Abog. Ricner Richard VILLANEDA RIVEROS
JEFE DE LA UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA

ASUNTO : PROYECTAR ACTO RESOLUTIVO

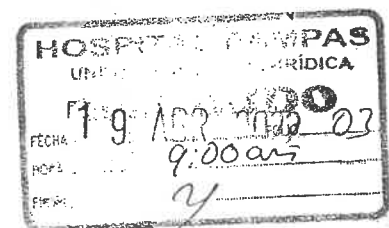
FECHA : Pampas, 13 de abril del 2022

Por medio del presente comunico a usted que, deberá proyectar el Acto Resolutivo aprobando EL INFORME DE EVALUACION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL 2021 DEL HOSPITAL DE PAMPAS DE TAYACAJA. Es cuanto comunico para su conocimiento y cumplimiento.

Atentamente;

GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA
HOSPITAL DE PAMPAS TAYACAJA
M.C. Daniel Omar Arce Zapata
CMP-00237
DIRECTOR EJECUTIVO

DOAZ ,/ysra
Adjunto 02 folios
C.c.:
Archivo
REG.DOC: 02201162
REG.EXP: 01641216



INFORME DE EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL 2021



**U.E. 001627 - HOSPITAL DE PAMPAS DE
TAYACAJA**

PRESENTACION

El Hospital de Pampas de Tayacaja, como Órgano desconcentrado de la Red de Salud de Tayacaja, cumple con presentar la Evaluación del Plan Operativo Institucional Anual correspondiente del ejercicio fiscal 2021.

Cabe resaltar que nuestra institución es un hospital de categoría II-1 con población asignada, situado en zona VRAEM, por ende, es una institución de salud con una demanda compleja no solo de prestaciones asistenciales, sino que también tiene que atender las atenciones preventivas promocionales.

La Evaluación tiene por finalidad medir los logros de desempeño de la gestión en el desarrollo de las actividades y proyectos programados, en el marco de las Acciones Estratégicas Institucionales del PEI Regional (2020-2024 ampliado), así como de sus indicadores. La Evaluación se presenta como un balance ágil de lo actuado, que busca la mejora de la labor de la institución y de sus propuestas, buscando una mayor eficiencia y eficacia, el análisis prospectivo para futuras actuaciones y constituyéndose en una herramienta de toma de decisiones.

La Evaluación que se presenta, se compone de un breve Resumen Ejecutivo, los Principales Logros, y la propuesta de Medidas Correctivas y Sugerencias, incluye también los reportes del Aplicativo POI del CEPLAN.



I. RESUMEN EJECUTIVO

El Hospital de Pampas de Tayacaja inicia sus actividades con un (PIA) de S/. 15,065,470.00, por toda fuente y rubro de financiamiento, incrementándose a un PIM de S/. 26,116,063, alcanzando un nivel del gasto del 96.27% con S/. 25,141,214.00 ejecutados.

GENERICA	PIA	PIM	DEVENGADO	% AVANCE DEL GTO.
21.	10.943.376	12.409.082	11.873.078	95,68%
22.	0	24.000	24.000	100,00%
23.	4.122.094	11.916.720	11.497.594	96,48%
25.	0	25.471	19.476	76,46%
26.	0	1.740.790	1.727.066	99,21%
TOTAL	15.065.470	26.116.063	25.141.214	96,27%

Fuente: SIAF



El mayor incremento se dio en la fuente de financiamiento **Recursos Ordinarios**, el cual se incorporaron recursos de parte del pliego y del Gobierno central para el pago de horas complementarias y el **CAS COVID**; seguido de la fuente de **Recursos Directamente Recaudados** que se incorporaron los recursos captados y los pagos del contrato con el PRONIS; en la fuente de **Recursos por operaciones oficiales de crédito** se incorporó en el mes de Junio recursos para la ejecución del IOAR, y en la fuente **Donaciones y Transferencias** se incorporaron los saldos de balance y las transferencias del SIS.

En general al Cierre anual 2021, se ejecutó la suma de S/ 25,141,214 soles, lo que representa el 96.27% del PIM 2021.

A pesar de las limitaciones que se tienen por la emergencia sanitaria se tuvo resultados favorables al cierre anual, los indicadores prioritarios mostraron tendencias favorables, no se registraron muertes maternas, la disminución de la Mortalidad Materna tuvo su soporte en la atención integral; oportuna; periódica y continua a gestantes y púerperas; así mismo en el Registro de Niños con Anemia en Menores de 5 años se tuvo un incremento del 1% a diferencia del año 2020; el estado de emergencia por el COVID - 19, temor de la población al contagio, la falta de personal de salud y el cierre temporal de servicios de consulta externa, limitó el accionar de la Unidad Ejecutora.

II. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES

• Modificaciones:

Con respecto a las modificaciones del Plan Operativo 2021, se ha tenido incrementos presupuestarios en diferentes centros de costo correspondientes a los programas presupuestales con el objetivo de poder cerrar las brechas de las metas físicas, siendo:

VARIACION DEL PIM FRENTE AL PIA AÑO 2021 POR G.G Y PROGRAMA PRESUPUESTAL

PROGRAMA PRESUPUESTAL	G.G.	PIA S/.	PIM S/.	% DE VARIACION	DEVENGADO ANUAL	% DE AVANCE DEVENG /PIM
0001.PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	21.	922.693	955.355	3,54%	955.237	99,99%
	23.	916.487	837.911	- 8,57%	836.434	99,82%
	TOTAL	1.839.180	1.793.266	- 2,50%	1.791.671	99,91%
0002.SALUD MATERNO NEONATAL	21.	3.140.404	3.421.953	8,97%	3.421.719	99,99%
	23.	530.153	532.849	0,51%	531.993	99,84%
	TOTAL	3.670.557	3.954.802	7,74%	3.953.712	99,97%
0016.TBC-VIH/SIDA	23.	46.282	65.316	41,13 %	65.214	99,84%
	TOTAL	46.282	65.316	41,13 %	65.214	99,84%
0017.ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS	23.	34.304	29.286	- 14,63 %	29.271	99,95%
	TOTAL	34.304	29.286	- 14,63 %	29.271	99,95%
0018.ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	23.	247.555	238.059	- 3,84%	238.027	99,99%
	TOTAL	247.555	238.059	- 3,84%	238.027	99,99%
0024.PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	23.	15.074	10.834	- 28,13 %	10.677	98,55%
	TOTAL	15.074	10.834	- 28,13 %	10.677	98,55%
0068.REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE	23.	10.045	8.841	- 11,99 %	8.838	99,97%



EMERGENCIAS POR DESASTRES	TOTAL	10.045	8.841	- 11,99 %	8.838	99,97%
0104.REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	23.	20.173	45.660	126,3 4%	34.775	76,16%
	TOTAL	20.173	45.660	126,3 4%	34.775	76,16%
0129.PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	23.	32.875	30.512	- 7,19%	30.502	99,97%
	TOTAL	32.875	30.512	- 7,19%	30.502	99,97%
0131.CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	23.	39.350	52.132	32,48 %	52.111	99,96%
	TOTAL	39.350	52.132	32,48 %	52.111	99,96%
9001.ACCIONES CENTRALES	21.	6.432.09 6	5.590.74 0	- 13,08 %	5.588.76 8	99,96%
	22.	0	24.000	/0	24.000	100,00%
	23.	2.058.16 8	3.313.03 5	60,97 %	3.300.40 1	99,62%
	25.	0	25.471	/0	19.476	76,46%
	26.	0	158.072	/0	146.451	92,65%
	TOTAL	8.490.26 4	9.111.31 8	7,31%	9.079.09 6	99,65%
9002.ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	21.	448.183	2.441.03 4	444,6 5%	1.907.35 4	78,14%
	23.	171.628	6.752.28 5	3834, 26%	6.359.35 1	94,18%
	26.	0	1.582.71 8	/0	1.580.61 5	99,87%
	TOTAL	619.811	10.776.0 37	1638, 60%	9.847.32 0	91,38%

Fuente: CUBO - SIAF

El mes de mayo se realizó rebajas presupuestales a los diferentes Programas Presupuestales para financiar las actividades por el COVID por el monto de S/. 74,424.00, para la adquisición de EPPS y materiales de limpieza, ya contando con el CAAT implementado por el PRONIS, y mediante los contratos en el mes de junio 2021, se tuvo la incorporación de S/. 187,046.00 en la fuente RDR. Así mismo en la fuente Donaciones y Transferencias se tuvo para el servicio de inhumación de cadáveres COVID la incorporación de S/. 27,595.00.

Con respecto a los 10 Programas Presupuestales, se tiene:

- Programa articulado nutricional, se tiene un decremento de S/ 78,576.0 con una variación negativa de **-8,57%** en la G.G 2.3 respecto al PIA, esto debido a la transferencia que se realizó para las actividades por el COVID; con una ejecución total de un 99.91%
- Programa materno neonatal, se tiene un incremento de S/ 2,696.00 con una variación positiva 0.51% en la G.G 2.3 respecto al PIA, cumpliendo con una ejecución total de un 99.97%
- Programa TBC-VIH/SIDA, se tiene un incremento de S/ 19,036.0 con una variación positiva 41.13% en la G.G 2.3 respecto al PIA, cumpliendo con una ejecución total de un 99.84%
- Programa enfermedades metaxénicas y zoonosis, se tiene un decremento de S/ 9,496.0 con una variación negativa de **-3,84%** en la G.G 2.3 respecto al PIA, esto debido a la transferencia que se realizó para las actividades por el COVID; con una ejecución total de un 99.99%
- Programa enfermedades no transmisibles, se tiene un decremento de S/ 5,018.0 con una variación negativa de **-14,63%** en la G.G 2.3 respecto al PIA, esto debido a la transferencia que se realizó para las actividades por el COVID; con una ejecución total de un 99.95%
- Programa prevención y control del cáncer, se tiene un decremento de S/ 4,240.0 con una variación negativa de **-28,13%** en la G.G 2.3 respecto al PIA, esto debido a la transferencia que se realizó para las actividades por el COVID; con una ejecución total de un 98.55%
- Programa reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres, se tiene un decremento de S/ 1,204.0 con una variación negativa de **-11,99%** en la G.G 2.3 respecto al PIA, esto debido a la transferencia que se realizó para las actividades por el COVID; con una ejecución total de un 99.97%
- Programa reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias médicas, se tiene un incremento de S/ 25,487.00 con una variación positiva 126.34% en la G.G 2.3 respecto al PIA, cumpliendo con una ejecución total de un 99.97%
- Programa prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad, se tiene un decremento de S/ 2,363.0 con una variación negativa de **-7,19%** en la G.G 2.3 respecto al PIA, esto debido a la transferencia que se realizó para las actividades por el COVID; con una ejecución total de un 99.97%
- Programa control y prevención en salud mental, se tiene un incremento de S/ 12,782.00 con una variación positiva **32.48%** en la G.G 2.3 respecto al PIA, cumpliendo con una ejecución total de un 99.96%
- En la categoría Presupuestal de Acciones Centrales, se tiene un incremento de S/ 1,254.867.0 con una variación positiva **60.97%** en la G.G 2.3 respecto al PIA, así mismo se tiene un



decremento de S/ 841,356.0 con una variación negativa de **-13,08%** en la G.G 2.1 respecto al PIA; con una ejecución total de un 99.65%.

En la Genérica de Gasto 2.6 se tuvo un importante incremento con la incorporación de un IOARR, para financiar la reposición y adquisición de nuevo equipamiento biomédico por S/. **1,490,690.00**, como el equipo de Anestesia, Mesa Quirúrgica para operaciones, Bomba de Infusión de doble canal, Monitor Multiparametro de 7, Camilla Multipropósito, Coche de paro, Oxímetro de pulsos y Equipo de Rayos X rodable, que potenció la calidad del servicio que presta nuestro mosocomio.

Tabla N° 1 - A: Modificaciones del plan operativo según centros de costos

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 3/	
		N° AO	Financiamiento
01.01.00	DIRECCIÓN	1	157,597
03.01.00	UNIDAD DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	2	235,422
03.02.00	OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA	1	1,490,690
03.02.01	SALUD AMBIENTAL	3	32,315
03.02.02	OFICINA DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	5	8,841
03.03.01	UNIDAD DE ASESORIA JURIDICA	1	2,820
03.04.01	OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD	1	906
04.01.00	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	6	10,658,668
04.01.02	OFICINA DE CONTABILIDAD	1	1,844
04.01.03	OFICINA DE TESORERIA	1	1,671
04.01.04	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	6	6,663,033
04.02.00	UNIDAD DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	1	4,461
04.03.00	UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	1	667
04.04.00	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	1	63,445
05.01.01	SERVICIO DE SALUD MENTAL	11	51,587
05.01.03	CONSULTORIO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE TBC	7	5,700
05.01.04	CONSULTORIO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ITS-VIH	5	1,693
05.01.05	CONSULTORIO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES METAXENICAS	1	2,290
05.01.06	CONSULTORIO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES ZONOTICAS	2	26,996
05.01.07	CONSULTORIO DE DAÑOS NO TRANSMISIBLES	3	148,228
05.01.08	CONSULTORIO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	13	9,841
05.01.09	CONSULTORIO DE OFTALMOLOGIA	4	34,872
05.02.01	CENTRO QUIRÚRGICO Y CENTRAL DE ESTERILIZACION	2	994,434
05.03.00	SERVICIO DE PEDIATRÍA	4	1,289,246
05.04.00	SERVICIO DE GINECO OBSTETRICIA	11	2,019,417
05.05.00	SERVICIO DE ODONTOESTOMALOGÍA	2	54,199
05.06.00	SERVICIO DE ENFERMERÍA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	2	156,456
05.06.01	CONSULTORIO DE CRED	2	437,148
05.06.02	SERVICIO DE INMUNIZACIONES	1	122,888



05.07.00	SERVICIO DE EMERGENCIA GENERAL	3	7,557
05.07.01	UNIDAD DE REFERENCIAS Y CONTRA REFERENCIAS	6	483,289
05.07.03	SERVICIO DE EMERGENCIA PEDIATRICA	2	665,568
05.09.02	SERVICIO DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	30,512
05.10.01	NUTRICION EN CONSULTA EXTERNA	2	191,541
	TOTAL	115	26,055,842

✚ **Con respecto a las modificaciones realizadas por cada centro de costo:**

1. En la unidad de administración se incrementó hasta S/. 10,658,668 para cubrir necesidades generales propios del Hospital de Pampas, así como limpieza general, implementación de materiales a las áreas administrativas y asistenciales.
2. En la oficina de recursos humanos se incremento hasta en un S/ 6,663,033 para asegurar el pago del personal de salud y personal administrativo durante el año fiscal 2021.
3. En el servicio de Gineco – Obstetricia se contó con un presupuesto de hasta en un s/ 2,019,417 para la implementación de materiales y las áreas hospitalarias del servicio de Gineco Obstetricia, con el objetivo de disminuir la morbi – mortalidad materno perinatal durante el año 2021.
4. En la oficina de epidemiológica se incrementó hasta en un 1,490,690 para garantizar la implementación de materiales principalmente en el área COVID-19, garantizando



✚ **Sin embargo, también se han tenido rebajas con el objetivo de incrementar presupuesto para las actividades del COVID-19, siendo así que las rebajas se realizaron en los programas presupuestales, como son:**

1. Los Consultorios de Prevención y Control de TBC e ITS-VIH, pertenecientes al PPR016 Programa TBC-VIH/SIDA, tuvo una disminución presupuestal designada para actividades relacionadas con la ejecución de meta física, por lo cual el cumplimiento de metas se dio en menos de 95% y 39% respectivamente.
2. El Consultorio de Prevención y Control del Cáncer, perteneciente al PPR024 Programa Prevencion y Control del Cáncer, tuvo una disminución presupuestal designada para actividades relacionadas con la ejecución de meta física, por lo cual el cumplimiento de metas se dio en menos de 24%.
3. El consultorio de Prevención y Control de enfermedades Metaxenicicas, perteneciente al 0017 Enfermedades Metaxenicicas y Zoonóticas, tuvo una disminución presupuestal designada para actividades relacionadas con la ejecución de meta física, por lo cual el cumplimiento de metas se dio en menos de 71%.

4. La reducción presupuestal que se dio durante el 2021 afecto directamente en los programas presupuestales, reflejando considerablemente la ejecución de metas físicas, debido a la falta de implementación de materiales, así mismo al no poder realizar las actividades preventivo promocionales con la población en masa.



Tabla N°2 Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión	Seguimiento financiero	Ejecución física		
					1° Semestre	2° semestre	Annual
				2/	3/	4/	
OEI.01	DISMINUIR LA PREVALENCIA DE ANEMIA Y DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS.	1					
AEI.01.01	CRED COMPLETO DE ACUERDO A LA EDAD EN NIÑOS MENORES DE 3 AÑOS.	1	2	436,027	100 %	105 %	103 %
AEI.01.03	VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA BACTERIOLÓGICAMENTE SEGURA PARA CONSUMO HUMANO EN LA POBLACIÓN GENERAL.	2	2	5,314	100 %	143 %	121 %
AEI.01.04	NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON VACUNAS BÁSICAS COMPLETAS PARA SU EDAD.	3	1	122,884	100 %	80 %	89 %
AEI.01.05	ATENCIÓN DE SALUD CON ÉNFASIS EN LAS ENFERMEDADES PREVALENTES; DE MANERA INTEGRAL; DEL NIÑO MENOR DE 5 AÑOS Y SU ENTORNO.	5	6	910,925	67 %	32 %	52 %
AEI.01.06	SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO DE NIÑOS CON DIAGNÓSTICO DE ANEMIA.	6	1	316,732	125 %	38 %	44 %
OEI.02	REDUCIR LA MORTALIDAD MATERNA Y NEONATAL DE MUJERES EN EDAD FÉRTIL; GESTANTES Y LOS RECIÉN NACIDOS.	3					
AEI.02.01	ATENCIÓN INTEGRAL; OPORTUNA; PERIÓDICA Y CONTINUA A GESTANTES Y PUÉRPERAS.	1	13	3,068,014	92 %	100 %	91 %
AEI.02.02	ATENCIÓN INTEGRAL; OPORTUNA; PERIÓDICA Y CONTINUA A LOS RECIÉN NACIDOS.	2	2	885,916	100 %	96 %	98 %
OEI.11	MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELCA.	6					
AEI.11.03	DOCUMENTOS DE GESTIÓN Y DIRECTIVAS DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS ACTUALIZADOS; ESTANDARIZADOS E IMPLEMENTADOS EN LAS UES.	1	2	83,362	S.P.	50 %	50 %
AEI.11.07	ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES EJECUTADAS EFICIENTEMENTE DEL PLIEGO.	7	24	17,312,528	107 %	104 %	104 %
OEI.03	GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN HUANCAMELCA EN EL MARCO DEL ASEGURAMIENTO UNIVERSAL.	7					
AEI.03.01	ATENCIÓN INTEGRAL Y OPORTUNA POR ETAPAS DE VIDA EN LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN HUANCAMELCA.	1	55	400,516	92 %	57 %	61 %
AEI.03.02	PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD EN LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN HUANCAMELCA.	2	7	1,539,528	100 %	92 %	93 %
	TOTAL		115	25,081,747			



Los resultados de la tabla 2 podemos analizarlos de la siguiente manera:

- **OEL.11 MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA. MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GORE HVCA:** con la **AEI.11.07 ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES EJECUTADOS EFICIENTEMENTE** tiene el mayor monto ejecutado del periodo en la Unidad Ejecutora, debido a que parte de este presupuesto está asignado a la Actividad de **PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS,** y la implementación de **TELESALUD** y los gastos operativos de la U.E. El avance físico promedio de la AEI fue del 104%

AEI.11.03 con parte de AOS de la Oficina de Planeamiento, con un avance promedio del 50% dado la no atención de cursos de capacitación programados.

- **OEL.01 DISMINUIR LA PREVALENCIA DE ANEMIA Y DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS.**

Desde el mes de enero se vinieron realizando las atenciones a recién nacidos, ya en el mes de marzo 2021 se continuo las atenciones a niños menores 3 años y la fecha se vienen realizando actividad de seguimiento progresivamente a niños menores de 5 años; así mismo en el Registro de Niños con Anemia en Menores de 5 años tuvo un incremento del 1% a diferencia del año 2020, el temor de la población al contagio por COVID 19, la falta de personal de salud y el cierre temporal de consulta externa, limitaron el cumplimiento de AOS.

- **AEI.01.01 CRED COMPLETO DE ACUERDO A LA EDAD EN NIÑOS MENORES DE 3 AÑOS.,** con un avance físico del 103%, las actividades programadas para esta AEI se reabrieron en el mes de enero del 2021 gradualmente, para el año 2021 se tiene para el año un 14.7% de desnutrición, disminuyendo la desnutrición en un 3.1% siendo este dato preliminar debido a las atenciones suspendidas por la emergencia sanitaria.

- **AEI.01.03 VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA BACTERIOLÓGICAMENTE SEGURA PARA CONSUMO HUMANO EN LA POBLACIÓN GENERAL** se observa cumplimiento en un 121 % de la ejecución física, debido a que para el año 2021 se reinició las actividades de vigilancia de agua en las diferentes comunidades pertenecientes al distrito de Pampas.



- **AEL.01.05 ATENCIÓN DE SALUD CON ÉNFASIS EN LAS ENFERMEDADES PREVALENTES; DE MANERA INTEGRAL; DEL NIÑO MENOR DE 5 AÑOS Y SU ENTORNO,** se observa cumplimiento en un 52% de la ejecución física, debido a la situación de emergencia y al cierre temporal de consulta externa no se logró cumplir con las metas físicas programadas para esta AEI, debido a que los casos atendidos de los niños menores de 5 años con enfermedades prevalente (IRAS/EDAS) fueron atendidos por el servicio de Emergencia pero en su estado de gravedad, mas no fueron atendidos por Consulta Externa donde se realiza la atención temprana, reflejando así un menor registro de casos programados.

- **AEL.01.06 SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO DE NIÑOS CON DIAGNÓSTICO DE ANEMIA,** Encontramos que dentro de la actividad tenemos un avance físico del 44%, las actividades programadas para esta AEI también fueron suspendidas, reaperturándose en el mes de marzo del 2021 gradualmente, para el año 2021 se tiene al año un 19.03% de anemia, incrementándose en un 0.6% de niños con anemia con respecto al año anterior.

La mayoría de las actividades se ven afectadas por falta de personal de salud y concurrencia de la población al hospital por temor a contagiarse

- **OEL.02 REDUCIR LA MORTALIDAD MATERNA Y NEONATAL DE MUJERES EN EDAD FÉRTIL; GESTANTES Y LOS RECIÉN NACIDOS.**

Las actividades estratégicas programadas dentro de este objetivo estratégico ayudaron al cumplimiento de este, a pesar de las limitaciones presupuestales y con respecto al estado de emergencia por el COVID, durante el año 2021, no se registraron muertes maternas y las atenciones de los recién nacidos se realizaron satisfactoriamente.

- **AEL.02.01 ATENCIÓN INTEGRAL; OPORTUNA; PERIÓDICA Y CONTINUA A GESTANTES Y PUÉRPERAS:** con 91% de avance en la ejecución física, no se logró el 100% debido a que las actividades programadas dentro de esta AEI se están realizando gradualmente por la reciente reapertura de consultorios externos, así mismo la ATENCION INTEGRAL PARA LA PREVENCION DEL EMBARAZO ADOLESCENTE no se viene realizando debido a que la población era captada en las instituciones educativas, misma que atendieron la enseñanza en casa.



- **AEL02.01** ATENCIÓN INTEGRAL; OPORTUNA; PERIÓDICA Y CONTINUA A LOS RECIEN NACIDOS se tiene un avance físico del 98%, debido a que se han dado casos de partos en trayecto o en su defecto en domicilio, si bien las puérperas llegan al hospital ya no se cumple con la actividad de atención inmediata.

• **OEL03 GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN HVCA EN EL MARCO DEL ASEGURAMIENTO UNIVERSAL**

- **AEL03.01** ATENCIÓN INTEGRAL Y OPORTUNA POR ETAPAS DE VIDA EN LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN HUANCVELICA, con una ejecución física de 61% sin poder cumplir la meta física de las AOS de los PPs programados, por la situación de emergencia impuesta por la COVID 19, la disminución de sus recursos asignados para la atención del plan COVID y porque hasta el mes de junio recién se reapertura consultorios externos dentro del Hospital para así poder cumplir con las metas programadas en el segundo semestre.



- **AEL03.02:** Con un avance promedio en sus AOS del 92.9%, resaltando el cumplimiento al 100% del IOARR de reposición y adquisición de equipos biomédicos, así como las AOs de lucha contra la COVID 19 que superón el 100%.

Tabla N°4 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inver s 1/	Seguimient o Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
01.01.00	DIRECCIÓN	1	157,597	100 %	100 %	100 %
03.01.00	UNIDAD DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	2	234,895	100 %	100 %	100 %
03.02.00	OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA	1	1,490,690	S.P.	100 %	100 %
03.02.01	SALUD AMBIENTAL	3	32,314	100 %	129 %	114 %
03.02.02	OFICINA DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	5	8,839	100 %	79 %	80 %
03.03.01	UNIDAD DE ASESORIA JURIDICA	1	2,820	100 %	100 %	100 %

"Evaluación Anual del Plan Operativo Institucional – 2022"

03.04.01	OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD	1	906	100 %	S.P.	100 %
04.01.00	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	6	9,926,763	110 %	128 %	117 %
04.01.02	OFICINA DE CONTABILIDAD	1	1,844	100 %	S.P.	100 %
04.01.03	OFICINA DE TESORERIA	1	1,671	100 %	S.P.	100 %
04.01.04	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	6	6,659,623	100 %	83 %	83 %
04.02.00	UNIDAD DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	1	4,461	100 %	100 %	100 %
04.03.00	UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	1	667	200 %	S.P.	200 %
04.04.00	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	1	63,445	100 %	100 %	100 %
05.01.01	SERVICIO DE SALUD MENTAL	1	51,580	100 %	17 %	27 %
05.01.03	CONSULTORIO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE TBC	7	5,698	105 %	81 %	95 %
05.01.04	CONSULTORIO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ITS-VIH	5	1,692	67 %	38 %	39 %
05.01.05	CONSULTORIO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES METAXENICAS	1	2,290	100 %	69 %	71 %
05.01.06	CONSULTORIO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES ZONOTICAS	2	26,991	100 %	186 %	192 %
05.01.07	CONSULTORIO DE DAÑOS NO TRANSMISIBLES	3	148,227	100 %	65 %	66 %
05.01.08	CONSULTORIO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	1	9,687	50 %	24 %	24 %
05.01.09	CONSULTORIO DE OFTALMOLOGIA	4	34,867	100 %	113 %	106 %
05.02.01	CENTRO QUIRÚRGICO Y CENTRAL DE ESTERILIZACION	2	994,429	100 %	130 %	114 %
05.03.00	SERVICIO DE PEDIATRÍA	4	1,288,907	81 %	57 %	60 %
05.04.00	SERVICIO DE GINECO OBSTETRICIA	1	2,019,060	90 %	99 %	89 %
05.05.00	SERVICIO DE ODONTOESTOMALGÍA	2	54,198	S.P.	0 %	0 %



"Evaluación Anual del Plan Operativo Institucional – 2022"

05.06.00	SERVICIO DE ENFERMERÍA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	2	156,427	100 %	78 %	87 %
05.06.01	CONSULTORIO DE CRED	2	436,027	100 %	105 %	103 %
05.06.02	SERVICIO DE INMUNIZACIONES	1	122,884	100 %	80 %	89 %
05.07.00	SERVICIO DE EMERGENCIA GENERAL	3	7,521	100 %	114 %	104 %
05.07.01	UNIDAD DE REFERENCIAS Y CONTRAREFERENCIAS	6	247,333	107 %	100 %	98 %
05.07.03	SERVICIO DE EMERGENCIA PEDIATRICA	2	665,563	100 %	17 %	69 %
05.09.02	SERVICIO DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	30,510	100 %	159 %	149 %
05.10.01	NUTRICION EN CONSULTA EXTERNA	2	191,322	50 %	50 %	50 %
	TOTAL	115	25,081,747			

- En la tabla N° 4, Se observa que los centros de costos: NUTRICION EN CONSULTA EXTERNA, CONSULTORIO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ITS-VIH SERVICIO DE PEDIATRÍA, SERVICIO DE GINECO OBSTETRICIA, están en un avance de las metafísicas entre un 50 a 90% de acuerdo a lo programado, la baja ejecución de las metas físicas es porque el Hospital de Pampas reapertura las atenciones en consulta externa en mes de Junio 2021 así mismo no cuenta con la cantidad de profesionales para realizar las actividades programadas.
- El servicio de Salud mental dio cumplimiento de las metas físicas en un 27%, debido que para el 2021 se tuvo dificultades con respecto a la atención en consultorios externos, siendo así que se reapertura en el mes de Junio – 2021, con una atención limitada de 05 pacientes por día, la otra dificultad fue la reformulación total del programa de Salud Mental en la cual los paquetes completos de los trastornos mentales incrementaron sus actividades, por otro lado en el servicio de Salud Mental solo ha contado con 2 Psicólogos (Nombrados) lo cual ha dificultado el avance y cumplimiento de metas físicas, siendo hasta el mes de Junio 2021 que se ha contratado bajo la modalidad de CAS a un Psicólogo más aunándose al equipo de Salud Mental.
- El Consultorio de prevención y control de ITS-VIH dio cumplimiento de las metas físicas en un 39%, debido a que dentro de las metas físicas establecidas existen actividades extramurales



y de promoción que requiere la reunión de la población, siendo mencionada actividad restringida por el Estado de Emergencia por el COVID – 19 no dándose cumplimiento, así mismo mencionarle que no se ha contado con el Consultorio de ITS-VIH diferenciado, siendo el reporte de los tamizajes realizados por atención en los servicios de Emergencia.

- El consultorio de prevención y control del Cáncer dio cumplimiento de las metas físicas en un 24%, debido a que dentro de las metas físicas establecidas existen actividades de promoción que requiere la reunión de la población, así mismo mencionarle que no se ha contado con el Consultorio de Cáncer diferenciado, siendo el reporte de los tamizajes realizados por atención en consultorio de Materno y Planificación Familiar.
- El servicio de Odontoestomatología dio cumplimiento de las metas físicas en un 0%, no se dio cumplimiento con la programación debido a que en el contexto de pandemia por COVID – 19 no se realizaron atenciones en el servicio de odontología en el Hospital de Pampas, además de no contar con personal de salud ya que se encuentran considerados como vulnerables.
- En servicio de Nutrición en consulta externa dio cumplimiento de las metas físicas en un 50%, debido a que dentro de las metas físicas establecidas existen actividades extramurales y de promoción que requiere la reunión de la población, siendo mencionada actividad restringida por el Estado de Emergencia por el COVID – 19.
- Por las ampliaciones del estado de emergencia sanitaria, el Hospital suspendió las actividades en consulta externa, reaperturando progresivamente las actividades desde el mes de Junio - 2021, viéndose afectada de manera significativa el cumplimiento de metas físicas propuestas dentro de los Programas Presupuestales, a ello se sumó las brechas que el Hospital presenta en equipamiento y recurso humano, y las asignaciones presupuestales para cubrir el alquiler de ambientes, pago de servicios básicos, EPPS, adquisición de materiales de limpieza y lavandería.
- Concerniente a los centros de costos restantes se observa que si se pudo lograr los objetivos programados en todas las actividades, visualizamos también que el centro de costo Unidad de Apoyo e la Docencia e Investigación, muestra que supero el nivel de lo programado es debido a que hubo un registro erróneo en el ingreso de datos dentro del aplicativo, esta área tiene el 100% de ejecución, el centro de costos Unidad de Administración, consultorio de prevención



y control de TBC, nuestra que dentro del centro de costo existes actividades que superaron lo programado así como la Unidad de Seguros y Referencias

MEDIDAS IMPLEMENTADAS ANTE LA COVID 19

- En el CAAT, durante el año 2021 se diagnosticó 1381 casos positivos confirmados al COVID-19, del cual 659 fueron hospitalizados y 244 en camas UCI, de los cuales se registraron 79 fallecidos.
- En cuanto a las vacunaciones se inició en el mes de febrero con el personal de primera línea, continuando así en el mes de marzo la vacunación al personal administrativo del Hospital y al mes de junio se concluyó con los adultos mayores, teniendo al final del año:

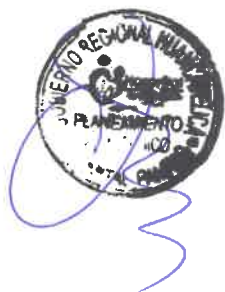
- 11490 vacunados con la primera dosis desde el mes de febrero, haciendo un 171% de cobertura con respecto a la población de Pampas ya que se atendió sumada a población propia a población inmigrante a la zona.

- 9648 vacunados con segunda dosis desde el mes de marzo, haciendo un 144% de cobertura con respecto a la población de Pampas ya que se atendió sumada a población propia a población inmigrante a la zona.

- 1800 vacunados con la tercera dosis desde el mes de octubre del 2021, haciendo un 26% de cobertura con respecto a la población de Pampas.

MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS:

- Con respecto a la atención de pacientes por consulta externa, desde el mes de Julio se reabrieron el servicio de triaje y algunos servicios por consultorios externos, como son (nutrición, oftalmología, rehabilitación física), mejorando así la cobertura de avance de metas físicas.
- Con respecto a la brecha de personal de salud y personal administrativo, la misma se fue subsanando con la contratación de personal por terceros.
- Durante el 2021 ELECTROPERU brindo apoyo para la construcción e implementación del servicio de TELESALUD, donde se viene implementando la plataforma de teleatención, teleinterconsulta, teleconsultas, teleorientación y teleapoyo al diagnóstico, el cual permitirá lograr que estos servicios sean más accesibles a los pacientes en áreas rurales con limitada capacidad económica para el traslado permitiendo la continuidad de la atención del usuario en consulta externa y de emergencia en pacientes COVID-19 y NO COVID-19.



- Con respecto a los procesos logísticos se ampliaron la cartera de proveedores facilitando así las adquisiciones de materiales con premura para garantizar la ejecución al 100%.

MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA:

- Con respecto a la atención de pacientes por consulta externa, se reabrieron mayores servicios, siendo los consultorios de Cáncer, Its, Adolescentes.
- Con respecto a la brecha de personal de salud y personal administrativo, se realizarán convocatorias para contratación bajo la modalidad de CAS.
- Con respecto a los procesos logísticos se amplían la cartera de proveedores para facilitar las adquisiciones.
- Se realizan las coordinaciones con los centros de costos y programas presupuestales para mejorar la programación del POI (metas físicas y financieras)



III. CONCLUSIONES

Se inició con un (PIA) de S/. 15,065,470.00, por toda fuente y rubro de financiamiento, incrementándose a un PIM de S/. 26,116,063, alcanzando un nivel del gasto del 96.27% con S/. 25,141,214.00 ejecutados.

Por las ampliaciones del estado de emergencia sanitaria, el Hospital suspendió las actividades en consulta externa, reabriendo progresivamente las actividades desde el mes de Junio - 2021, viéndose afectada de manera significativa el cumplimiento de metas físicas propuestas dentro de los Programas Presupuestales, a ello se sumó las brechas que el Hospital presenta en equipamiento y recurso humano, y las asignaciones presupuestales para cubrir el alquiler de ambientes, pago de servicios básicos, EPPS, adquisición de materiales de limpieza y lavandería.

A pesar de las limitaciones que se tuvieron, se tuvo resultados favorables al cierre anual, los indicadores prioritarios mostraron tendencias favorables, no se registraron muertes maternas, la disminución de la Mortalidad Materna tuvo su soporte en la atención integral; oportuna; periódica y continua a gestantes y puérperas; así mismo en el Registro de Niños con Anemia en Menores de 5 años tuvo un incremento del 1% a diferencia del año 2020, a pesar al estado

de emergencia por el COVID - 19, por el temor de la población al contagio, a la falta de personal de salud y al cierre temporal de consulta externa.

Con respecto a la intervención para la lucha del COVID, durante el año 2021 se diagnosticó 1381 casos positivos confirmados al COVID-19, del cual 659 fueron hospitalizados y 244 en camas UCI, de los cuales se registraron 79 fallecidos.

En cuanto a las vacunaciones se inició en el mes de febrero con el personal de primera línea, continuando así en el mes de marzo la vacunación al personal administrativo del Hospital y al mes de junio se concluyó con los adultos mayores, teniendo al final del año:

11490 vacunados con la primera dosis desde el mes de febrero, haciendo un 171% de cobertura con respecto a la población de Pampas ya que se atendió sumada a población propia a población inmigrante a la zona.

9648 vacunados con segunda dosis desde el mes de marzo, haciendo un 144% de cobertura con respecto a la población de Pampas ya que se atendió sumada a población propia a población inmigrante a la zona.

1800 vacunados con la tercera dosis desde el mes de octubre del 2021, haciendo un 26% de cobertura con respecto a la población de Pampas.

En cuanto a la ejecución presupuestal, la misma aseguró la contratación de personal CAS COVID (71 PEAS) entre Médicos, Enfermeras(os), Nutricionistas, Tecnólogos Radiólogos, personal de limpieza, personal de vigilancia, personal de lavandería.

Así mismo se garantizó la adquisición de materiales de escritorio y formatería para el uso en el área COVID.

IV. RECOMENDACIONES

- Se deberá garantizar la contratación de personal de salud y personal administrativo bajo la modalidad de contratación CAS.
- Se deberá garantizar la designación de responsables de centros de costo por un año.
- Se deberá establecer un flujo de trabajo, en el área de logística, que permita optimizar procesos.



"Evaluación Anual del Plan Operativo Institucional – 2022"

- Se recomienda realizar reuniones mensuales de las áreas pertinentes (responsables de centros de costo, programas presupuestales, logística, control previo, tesorería) que permitan verificar la fluidez de los procesos de adquisición de bienes y servicios.

V. ANEXOS

- Reporte de seguimiento del POI emitido a través del aplicativo CEPLAN.
- EL HOSPITAL DE PAMPAS DE TAYACAJA, no cuenta con el portal de transparencia en su página web, por lo que la publicación del seguimiento está en el portal de transparencia del GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA.
- RESOLUCION DIRECTORAL N°0264-2022/GOB.REG-HUANCAVELICA/DIRESA-HPT-D

Tabla N°5 Avance físico y financiero de Actividades Operativas e inversiones por provincia.

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre /3	2° Semestre /3	Anual /4
0907	TAYACAJA	115	25,081,747	95 %	75 %	77 %
	TOTAL	115	25,081,747			

GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA
HOSPITAL DE PAMPAS TAYACAJA

M.C. Daniel Omar Arce Zapata
C.M.P.-66237
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA
HOSPITAL DE PAMPAS TAYACAJA

C.M.P. Demacio Paytan Gaspar
JEFE OF. PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO